



**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

**Acta de la Sesión Extraordinaria del día 03 de octubre de 2024**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día tres de octubre de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y seis representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General,  
y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;**

**Lic. Alejandra Esquivel Quintero, asistencia virtual;**

**Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;**

**Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

**Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez,** del Partido Acción Nacional;

**Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**Mtro. Aram Mario González Ramírez,** del Partido Movimiento Ciudadano, asistencia virtual;

**Lic. Virginia del Rosario de León Vega,** del Partido Morena, asistencia virtual;

**Lic. Walter González Vargas,** del Partido Esperanza Social nl;

**Lic. Ricardo Iracheta Coronado,** del Partido Vida NL, asistencia virtual;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**

Muy buenas tardes, siendo las diecisiete horas del día tres de octubre de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo: a) La integración de las Comisiones Permanentes y Temporales de este Instituto; y b) La designación de la Consejería Instructora.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a la designación de la persona encargada de despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Es el orden del día que tenemos para esta sesión.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios le solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Doy cuenta de la llegada del representante del Partido Esperanza Social nl, Lic. Walter González Vargas a las 17:03 horas. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la integración de Comisiones Permanentes y designación de la Consejería Instructora. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “El artículo 8, párrafo quinto del Reglamento de las Comisiones Permanentes y Temporales de la Comisión Estatal Electoral, indica que la presidencia, así como las y los integrantes de las Comisiones Permanentes y Temporales de este organismo electoral serán definidos por acuerdo de este Consejo General, y revisarán su integración cuando menos una vez por año. Ahora bien, el pasado 26 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó al Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa y al Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera, como Consejeros Electorales de este Instituto; y en tal virtud, el 02 de octubre del presente año, las Consejeras

Electorales procedieron a la revisión de la integración actual de las Comisiones Permanentes y Temporales, acordando su conformación en los términos que se proponen en el proyecto que se somete a su consideración, quedando presididas de la siguiente manera: Comisión de Organización, Estadística Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos: la preside la Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana: la preside el Consejero Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. Comisión de Fiscalización: la preside el Consejero Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional: la preside el Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. Comisión de Quejas y Denuncias: la preside la Consejera Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. Comisión de Igualdad de Género: la Preside la Consejera Lic. Alejandra Esquivel Quintero. Comisión de Administración: la preside la Presienta Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Comisión de Transparencia: la preside la Consejera Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. Comisión Temporal de Normatividad: la preside el Consejero Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. Asimismo, toda vez que el pasado 30 de septiembre concluyó la designación de la Lic. Rocío Rosiles Mejía como Consejera Electoral y como Consejera Instructora de este organismo electoral, en el proyecto se propone designar a la Consejera Electoral Lic. María Guadalupe Téllez Pérez como Consejera Instructora de este organismo electoral, para que ejerza dicho cargo por un periodo de 1 año a partir de la aprobación del presente acuerdo”. En tal virtud, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a: a) La integración de las Comisiones Permanentes y Temporales de este Instituto; y b) La designación de la Consejería Instructora. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad de quienes están presentes Presidenta. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la designación de la persona encargada de despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “El 11 de septiembre de 2023, este Consejo General designó al Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa como Director Jurídico de este organismo electoral; no obstante, el pasado 26 de septiembre fue

designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejero Electoral de este organismo, y a partir del siguiente 1° de octubre tomó posesión de su encargo, motivo por el cual, la titularidad de la referida Dirección Jurídica ha quedado vacante. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo se propone la designación de la Mtra. Melba Mayela Salazar Treviño para desempeñarse como encargada de despacho de la Dirección Jurídica de este organismo electoral, a partir de la emisión del presente acuerdo y hasta en tanto se realice la designación definitiva correspondiente. Lo anterior, considerando su perfil y experiencia profesional para el citado puesto, además de que, del expediente que obra en los archivos de este organismo electoral, se advierte que la persona propuesta reúne los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. Además ha participado en diversos diplomados, cursos, capacitaciones y conferencias en materia electoral impartidos por instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros, relacionados con la materia electoral. Cabe mencionar que cuenta con una trayectoria en este organismo electoral de casi 10 años, habiendo ingresado en noviembre de 2014 como Analista adscrita a la Dirección Jurídica. Posteriormente, en julio de 2018, fue promovida al puesto de Jefa de Acuerdos y Normatividad, cargo que desempeñó hasta junio de 2022. A partir de entonces y hasta la fecha, ha fungido como Jefa de Procedimientos Sancionadores adscrita a la Dirección Jurídica de este organismo electoral". En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, tiene el uso de la voz el Consejero Michael Banda.

**Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa.** – Gracias. Muy buena tarde, quiero reconocer la propuesta que el día de hoy nos presenta la Consejera Presidenta para la designación de la encargaduría de Despacho de la Dirección Jurídica, he tenido la oportunidad de conocer el trabajo de la Mtra. Melba Salazar Treviño, durante mi paso por la misma Dirección Jurídica fui testigo de su profesionalismo y también sobre todo, destacar su apego a los principios rectores de la materia electoral, particularmente el de legalidad, imparcialidad e independencia, que han sido observados en su compromiso y vocación por el servicio público con más de 10 años aquí en la institución, de esta manera adelanto mi voto a favor de la propuesta y añado que estoy seguro que seguirá laborando bajo esos mismos principios y de manera diligente como se le caracteriza. Muchas gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ahora tiene el uso de la voz la Consejera Martha Martínez.

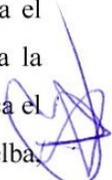
**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – Muchas gracias. Bueno en los mismos términos que el Consejero Michael. Yo quiero congratular y reconocer la propuesta que el día de hoy se propone a consideración de este Consejo, porque celebro que haya sido la Lic. Melba la que esté propuesta para hacerse cargo, por lo pronto, de los trabajos de la Dirección Jurídica, digo, el tiempo que ella ha trabajado aquí conozco su trabajo, conozco su compromiso,

su desempeño, y no es poca cosa decir que se hizo cargo de la jefatura de procedimientos sancionadores que precisamente este año fue de mucho trabajo; entonces, celebro la propuesta y adelanto mi voto a favor. Gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel. 

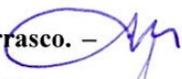
**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero.** – Gracias Consejera Presidenta. Al igual que mis compañeros reconozco y felicito a Melba por este encargo, yo creo que todos los que trabajamos aquí en el Instituto somos testigos de tu dedicación y tu esfuerzo en el área jurídica, y ahora bajo una encargaduría que todos también seremos testigos de que vas a llevar esta encargaduría con mucha responsabilidad, entonces también adelanto mi voto a favor y una felicitación también. 

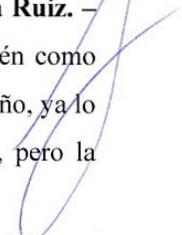
**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. Yo también adelanto mi voto a favor, digo, es la propuesta de la Presidencia y también es una forma de reconocer todo tu trabajo, toda tu trayectoria, las cargas de trabajo, las desmañanadas, las desveladas y las amanecidas que has tenido a lo largo de la jornada y pues más bien a lo largo de todo el proceso electoral, y es como un reconocimiento también a todo tu desempeño. Muchas gracias. Y ahora tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Alberto Piña Loredo. 

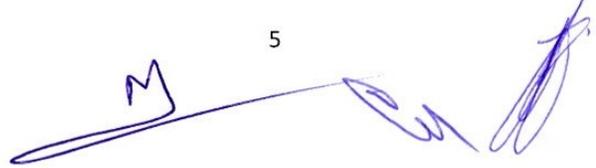
**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo.** – Sí gracias. Y las no recuperadas en función de lo que decía la Presidenta no, a veces es mucho el trabajo que no se recupera el cansancio. También felicitar a la compañera Melba, la Lic. Melba por su trayectoria y a la Presidenta por haber presentado esta propuesta, también me da mucho gusto que se reconozca el esfuerzo de quienes trabajan en esta institución y en particular el esfuerzo de la compañera Melba, entonces, también muchas felicidades a ella. 

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Diego Aarón. 

**Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.** – Gracias Consejera Presidenta. También adelanto mi voto a favor. He podido percibir las capacidades, las cualidades, el profesionalismo e la Mtra. Melba Salazar Treviño, y yo estoy convencido de que esta designación en esta encargaduría será en beneficio del Instituto, así que de nuevo adelanto mi voto y muchas felicidades y gracias a la Mtra. Melba por todo su trabajo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante del PRI, el Dr. Juan Manuel Esparza. 

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz.** – Gracias Presidenta. Pues sí, señalar que felicitamos a la Mtra. Melba porque sí también como partido reconocemos su trabajo, su labor ha sido un gran esfuerzo, sobre todo que este año, ya lo comentaba la Consejera, ha habido muchos procedimientos especiales sancionadores, pero la 



verdad es que qué bueno que se reconozca esa capacidad porque sí la tiene y sabemos que está en buenas manos la Dirección Jurídica que trabaja mucho de la mano con nosotros los partidos que vamos llevando adelante todos estos procedimientos, que todavía nos quedan muchos pero que vamos a salir adelante. Gracias y felicidades Maestra.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, al no haber más comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la designación de la persona encargada de despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad de quienes están presentes Presidenta. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día. Agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día 3 de octubre de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

